



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 0106-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIO ANDRES CAICEDO EGAS radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0106 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación de acometidas hidrosanitarias y eléctricas en la siguiente dirección: Carrera 31B entre las calles 21 y 21ª – calle 21ª con 31B – 15 barrio las Cuadras

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0106 del día 04 de julio de 2014, en la que se especifica:

- Se realizara acometida principal en media tensión subterránea a lo largo de la carrera 31b, es necesario realizar la ruptura de pavimento en una longitud de 50 metros por 0.30 de ancho y 0.70 centímetros de profundidad..

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0106 del día 04 de julio de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Diana Cristina Martínez Villagres
Jefe de Oficina Jurídica